

## **108ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO** 10 al 21 de junio de 2019. Ginebra, Suiza



Del 10 al 21 de junio se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT).

Este evento reunió a las delegaciones tripartitas de los 187 Estados Miembros de la OIT y una serie de observadores de otros actores internacionales. Por parte de la Delegación mexicana participó la Senadora Patricia Mercado, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

Las Legisladoras y los Legisladores abordaron como principal tema la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, con el objetivo de proteger a los



empleados, amparando a quienes realicen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional, a los trabajadores cuyo contrato se haya rescindido, a las personas que realicen labores de voluntariado o busquen trabajo, y a los solicitantes de empleo.

“La siguiente etapa consistirá en la aplicación de esas medidas de protección, con objeto de fomentar un entorno laboral mejor, más seguro y decente para mujeres y hombres”, señalaron los expertos.

El objetivo de la nueva norma internacional del trabajo es proteger a trabajadores y empleados, con independencia de su situación contractual, incluidas las personas que realicen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional, los trabajadores cuyo contrato se haya rescindido, las personas que realicen labores de voluntariado o busquen trabajo, y los solicitantes de empleo.

La delegación mexicana votó a favor del Convenio 190 sobre violencia y acoso en el trabajo, así como la recomendación en la materia. Por su parte la Senadora Patricia Mercado destacó que “hemos adquirido un compromiso que hay que ratificar, y analizar políticas y leyes a adoptar”, destacó la Senadora Patricia Mercado.